

Boletín Número 16  
Toluca, México, a 21 de mayo de 2013.

## **ANALIZAN REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”**

- Participaron Sergio Anguiano Meléndez, Director de Partidos Políticos del IEEM y Eduardo Segura Sánchez, profesor de la Maestría en Derecho Electoral que imparte el Instituto.

Al explicar los mecanismos y procedimientos que rigen la constitución y registro de partidos políticos en la entidad, el Director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, Sergio Anguiano Meléndez, indicó que, a la fecha, dos agrupaciones políticas realizan actividades orientadas a este objetivo, por lo que cada uno de sus actos debe ajustarse a la normatividad establecida en la Legislación Electoral y en el Reglamento respectivo, indicó durante su participación en el programa del IEEM “Entre Todos”.

Anguiano Meléndez afirmó que los procedimientos que se aplican son rigurosos y ahora con las modificaciones que realizó el Consejo General del IEEM en su pasada Sesión, el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales presenta un marco más estricto, pues se vigilará que organizaciones gremiales o sindicales no participen en su conformación, con lo que se busca garantizar el ejercicio pleno de los ciudadanos para que en libertad puedan definir la creación de un nuevo partido político local en la entidad.

Añadió que la Dirección de Partidos Políticos a su cargo da seguimiento a cada uno de los procedimientos para observar su debido cumplimiento, como contar con el número de militantes establecidos en la ley, la realización de las asambleas municipales y una Asamblea Constitutiva, además de llevar a cabo actividades políticas en forma independiente, mediante las cuales promuevan la cultura política y efectúen acciones de gestión en beneficio de la comunidad.

Durante el segundo segmento del programa, Eduardo Segura Sánchez, quien forma parte del claustro docente de la Maestría en Derecho Electoral que imparte el IEEM, abordó el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, exponiendo que actualmente se tienen instancias públicas que están encargadas de que se aplique la transparencia y, al igual, se cuenta con otros organismos que son los responsables de que se cumpla con la rendición de cuentas.

En el primer caso se tienen los órganos de transparencia federal y locales y, en el segundo, se cuenta con la Auditoría Superior de Fiscalización a nivel federal, así como con el Órgano Superior de Fiscalización en el caso del Estado de México; y con la existencia de estas instancias se incorporan elementos que

contribuyen a contar con gobiernos cada vez más democráticos, pues con el cumplimiento puntual de la ley, los gobernantes deben asumir la responsabilidad de informar sobre la aplicación y destino de los recursos públicos, en tanto, los ciudadanos pueden solicitar información acerca de cómo se ejercen dichos recursos.

Segura Sánchez afirmó que en esta materia se ha avanzado, por lo que ahora estas acciones se encuentran normadas, de tal suerte que cualquier persona puede acceder a la información que es pública, además de que se establecen criterios preventivos, ya que se aplican las auditorías en forma permanente, lo que abona a un ejercicio de los recursos públicos cada vez más honesto, eficaz y de cara a la ciudadanía.

El programa del IEEM “Entre Todos” se transmite por las señales de Televisión Mexiquense, cada lunes a las 22:00 horas, con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, y también se pueden ver y descargar las emisiones anteriores desde la página de internet [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

Con esta serie televisiva, el IEEM abre un canal de comunicación para exponer, analizar y debatir temas que abonen a la construcción de una ciudadanía más informada y participativa; objetivos que se vinculan con los de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**